



LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS DEL CORSO INFANTIL ES UN EXCELENTE MOTIVO PARA QUE LA FAMILIA SE INTEGRE EN UNA SANA ACTIVIDAD. PREPARA TU MEJOR DISFRAZ, EL DIARIO CAPTARÁ LA IMAGEN.

Toma de fotografías en EL DIARIO

Niños, ¡alisten sus disfraces!

Inf. Pág.1, 2do. Cuerpo

Ya se siente ambiente de carnaval y EL DIARIO, como ya es una tradición, te invita a participar en la tradicional toma de fotografías del Corso Infantil.

Los niños, que son los más entusiastas, serán los protagonistas principales de esta fiesta de alegría e integración de toda la familia; por eso te invitamos a que alistes tu mejor disfraz para el próximo sábado, 2 de marzo.

bado, 2 de marzo.

Las inscripciones para este simpático evento promovido por EL DIARIO comenzaron ayer en la oficina central de esta casa periodística, ubicada en la calle Loayza 118. Es una oportunidad que no te la puedes perder, porque será una experiencia que quedará plasmada en una fotografía para toda tu vida.

Ven junto a tu familia, a pasar el mejor carnaval con EL DIARIO.

Plataformas refuerzan protestas

Presidente dice que 21F está "enterrado"

> Organizaciones sociales, cívicas y partidos de la oposición se movilizarán en todo el país el próximo jueves 21

Inf. Pág.4, 1er. Cuerpo

Mientras el presidente Evo Morales y funcionarios del Ejecutivo y Legislativo aseguran que la lucha por el respeto al voto del soberano y a la Constitución, más conocido como 21F, fue "enterrado" con la presencia de la CIDH en Bolivia, las organizaciones sociales y políticas se organizan en todo el país para realizar una serie de manifestaciones en re-

chazo a la repostulación ilegal de los actuales mandatarios.

Ayer, Morales afirmó que, con la realización de las elecciones primarias del 27 de enero y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 21F fue enterrado nacional e internacionalmente.

"Yo siento (que) con las primarias a nivel nacional hemos enterrado al 21F, con la presencia de la CIDH en Sucre ya hemos enterrado al 21F a nivel internacional", afirmó el Jefe de Estado en el acto de aniversario de la federación de interculturales en el trópico de Cochabamba.

Sin embargo, durante por lo menos tres días, en el 171 período de audiencias extraordinarias de la CIDH que se realizó en Sucre, se recibió a varios representantes de las organizaciones sociales y políticas que presentaron denuncias por la repostulación "ilegal" de Evo Morales.

Hoy en Nuevos Horizontes

JouleBug para cuidar el medioambiente



Presentamos la aplicación que permite, de manera fácil, generar hábitos cotidianos más sostenibles, en casa, en el trabajo y en el juego. Descubre cómo el usuario y su entorno pueden emplear los recursos, sin utilizarlos.

Además, continuamos con el avance de temas como: ésteres orgánicos, educación sexual para promover el autocuidado para los hombres y mujeres, la comunicación y su importancia en la sociedad y mucho más sobre el desarrollo académico.

Premios "Platino"

Muralla con 4 nominaciones

Inf. Pág.3, 2do. Cuerpo

Las películas bolivianas Muralla, Averno, Soren y Las Tres Rosas figuran en las listas de las 20 candidaturas de diferentes categorías de la sexta edición de los Premios Platino del Cine Iberoamericano que se celebrará el 12 de mayo en el Teatro Gran Tlachco del Parque Xcaret de México.

El filme Muralla del cineasta Rodrigo "Gory" Patiño en esta oportunidad tiene cuatro nominaciones.

Camila Urioste, Gory Patiño, Fernando Arze, Fernanda Rossi están nominados a Mejor Guión.

Fernando Arze está nominado a Mejor Interpretación Masculina.

La película Muralla también está también nominada al Premio Platino a la Mejor Ópera Prima de Ficción Iberoamericana.

Germán Monje, nominado a Mejor Dirección de Montaje.

"Son buenas noticias sobre todo para mi equipo que pusimos mucho esfuerzo en este proyecto (...)", dijo Gory Patiño.



EL FILM BOLIVIANO MURALLA A PUNTO DE CONSAGRARSE EN IBEROAMÉRICA.



EL USS ABRAHAM LINCOLN Y SU ESCOLTA DE CRUCEROS Y DESTRUCTORES INICIARON EJERCICIOS NAVALES.

Crisis en Venezuela

EEUU desplegó portaaviones frente a Florida

> Aunque su ubicación actual y el destino de su despliegue se desconocen, las consultoras especializadas en asuntos militares Stratfor y Southfront han ubicado al GSG en algún punto del Atlántico

Inf. Pág.6, 3er. Cuerpo

Florida.- La marina de los Estados Unidos ha desplegado un

Grupo de Ataque con Portaaviones (CSG) en el océano Atlántico y frente a las costas de Florida en medio de la crisis política en Venezuela-

la, país dividido entre el gobierno del régimen de Nicolás Maduro y el opositor Juan Guaidó, recientemente proclamado presidente interino.

Una flota compuesta por el portaaviones USS Abraham Lincoln (CVN-72), un crucero misilístico y cuatro destructores, además de una fragata de la marina española invitada a participar, inició el 25 de enero los ejercicios Comptuex, destinados a poner a punto a la formación previamente a un despliegue militar.

Declaró improcedente acción contra repostulación

Juez retrocede

> El ministro de Comunicación, Manuel Canelas, aclaró previamente que el Gobierno no haría nada en contra del juez Alberto Zeballos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo

El juez Alberto Zeballos, a pesar de haber admitido la acción de cumplimiento presentada por siete activistas de plataformas y colectivos ciudadanos contra la repostulación de Evo Morales y Álvaro García, optó ayer por revocar la decisión y declarar improcedente la demanda, luego de los pronunciamientos de políticos.

En su resolución, el juez argumenta que está realizando un "saneamiento" del procedimiento de oficio debido a que se omitió algunas observaciones contrarias al Código Procesal Constitucional.

Zeballos declaró improcedente la acción de cumplimiento en base a dos argumentos principales: El primero, la Sentencia del Tribunal 084/2017, que permite la reelección indefinida, ya tiene calidad de cosa juzgada y no cabe revisión.

El segundo, los accionantes deberían primero reclamar a los demandados, en este caso el Tribunal Supremo Electoral, el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García.

En el texto se sostiene que los accionantes no probaron de forma documentada que se haya reclamado previamente a las autoridades demandadas.

En ese entendido, a pesar de haber admitido en un inicio la acción, ahora la declaró rechazada "in limine", es decir desde el comienzo del proceso.

Antes de conocer esta determinación, el ministro de Comunicación, Manuel Canelas, aclaró que "el Gobierno no tomaría ninguna acción contra el juez de Santa Cruz" y aseguró que la declaración del diputado del Movimiento al Socialismo (MAS), Sergio Choque, a un medio de comunicación "no representaba la posición del partido ni del Gobierno".

Sin embargo, la decisión judicial vino después que el mencionado diputado rechazara la acción de cumplimiento e incluso anunció un proceso disciplinario contra



EVO MORALES HABILITADO PARA REPOSTULARSE A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA, PESE AL RESULTADO DEL REFERÉNDUM DEL 21 DE FEBRERO DE 2016.

el juez por haber admitido la demanda".

Según la demanda, la voluntad del pueblo se expresó en los referéndums en que se apro-

bó la Constitución y se ratificó el artículo 168, por lo cual el Tribunal Constitucional no puede pasar por encima de esa decisión.

